

ULL

Universidad
de La Laguna



TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

MODALIDAD 2: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**LAS VOCES CON LA MARCA *INFANT*. (INFANTIL) EN EL
DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (23.ª EDICIÓN)**

ALUMNA: SUSANA RITA DÍAZ GARCÍA

CURSO ACADÉMICO 2015/16

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

RESUMEN

En este TFG analizamos una serie de palabras incluidas con la marca *infantil* (*infant.*) en la última edición de la obra académica *Diccionario de la lengua española*. Nuestro trabajo ha consistido en identificar unidades léxicas que contengan esta marca, en extraer y observar cómo estas unidades se describen en el mencionado repertorio y en redactar posteriormente los comentarios oportunos. A través de este estudio dejamos al descubierto la arbitrariedad con la que se han elegido las voces señaladas y la asistematicidad de los criterios aplicados.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, marca lexicográfica, lenguaje infantil.

ABSTRACT

In this study we analyze a series of words included with the infantile brand (*infant.*) in the last edition of the academic work *Dictionary of the Spanish language*. Our work has consisted of identifying lexical units that contain this brand, of extracting and observing how these units are described in the mentioned digest and of writing later the opportune comments. From this study we have discovered the arbitrariness with which they have elected notable voices and *asistematicidad* of the applied criteria.

KEY WORDS: Lexicography, lexicographical brand, baby talk.

ÍNDICE

1. Marco teórico.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Metodología.....	5
4. Corpus de palabras con la marca <i>infant</i>	5
4.1. Listado alfabético y tabla.....	5
4.2. Análisis individual de las voces.....	7
4.3. Análisis conjunto de las voces	16
5. Conclusiones y valoración personal.....	19
6. Referencias bibliográficas.....	21

1. MARCO TEÓRICO

En la actualidad, los expertos en hacer diccionarios establecen una distinción esencial entre la macroestructura y la microestructura de los diccionarios. Mientras que la macroestructura abarcaría todos los aspectos relacionados con su estructura general como la ordenación del material léxico o la selección de entradas (Haensch *et ál.*1982), la microestructura comprendería los aspectos que tienen que ver con el artículo lexicográfico y con la información que se proporciona sobre cada una de las unidades elegidas (marcación, definición, ejemplos, etc.).

Lexicográficamente, dentro del artículo se distinguen dos partes: el *lema* (también llamado *entrada* o *definido*) y la *definición* propiamente dicha. Asimismo, en el análisis de los dos elementos que componen el artículo del diccionario, partiremos de la división hecha por Seco (1987) en torno a la información que sobre la palabra entrada contiene el artículo lexicográfico, la cual puede ser:

- a) la información como signo o *primer enunciado*.
- b) la información como contenido o *segundo enunciado*.

El primer enunciado se caracteriza por la normalización en la presentación de los datos pues aparecen en un lugar fijo en el artículo y con un sistema gráfico preestablecido. Además, se corresponde con información acerca de la pronunciación, la etimología, la categoría de la voz, las marcas sobre transiciones semánticas y las marcas diasistemáticas. Estas marcas diasistemáticas engloban:

- a) las marcas temporales o diacrónicas.
- b) las marcas geográficas.
- c) las marcas diastráticas y diafásicas.

Las marcas que presentan los diccionarios son indicadores abreviados que nos indican sobre la naturaleza y ámbito del uso del vocablo definido (DLE, s.v. *marca*). Según Bajo (2000: 27), la marcación diastrática nos advierte del uso restringido de las unidades por parte de grupos de hablantes según varios criterios:

- a) raza o etnia
- b) diferencias de edad
- c) diferencias de sexo
- d) la clase socioeconómica y diferentes profesiones, ocupaciones y actividades
- e) nivel educativo y formación cultural del hablante

En español, el mayor número de voces con restricción diastrática procede del argot. Pero, cuando hablamos del lenguaje infantil nos referimos al segundo criterio, que va en función de la edad, el cual nos permite distinguir aquellos usos lingüísticos característicos del lenguaje infantil, bien porque sean específicos del lenguaje de los niños, bien porque sean empleados por los adultos al interactuar con niños¹.

2. OBJETIVOS

Expuesto lo anterior, estamos en condiciones de afirmar que en este estudio nos ocupamos de un aspecto microestructural, relacionado con la información que se proporciona de la palabra entrada como signo; específicamente, nuestro fin es rastrear y analizar un aspecto particular del primer enunciado: el uso que se le da a la marca diasistemática diastrática *infantil* (infant.)². En concreto, el objetivo de este TFG es el de recopilar palabras descritas en la última edición del *Diccionario de la lengua española* (en adelante, DLE), elaborado por la RAE³ y la ASALE⁴ y publicado en 2014, en la que aparece un grupo de voces con la marca *infantil* (en el DLE con la abreviatura *infant.*), la cual pretende dar cuenta del empleo restringido de estas palabras en el lenguaje infantil o de que son usos propios de los hablantes adultos al dirigirse a los niños.

Tras componer el inventario de este grupo de unidades léxicas, analizamos cada voz con el fin de determinar si existe algún criterio para la selección de las unidades catalogadas en la obra lexicográfica académica con esta marca diastrática, para lo cual tendremos en consideración aspectos diversos tales como desde cuándo fueron incorporadas las voces al diccionario, qué tipo de marcación geográfica contienen, a qué campos léxicos pertenecen, qué otras marcas de uso presentan, etc.

¹ No es el fin de este estudio cuestionar la oportunidad de que las obras lexicográficas den cabida en su corpus al vocabulario infantil, en el entendido de que es un vocabulario “de transición” en la competencia lingüística de los hablantes infantiles.

² La información sobre que la palabra pertenece al léxico de hablantes de poca edad se convirtió en marca diasistemática diastrática a partir de la 22.^a edición del DLE (la de 2001), en la que se añadió al listado de abreviaturas *infant.* Hasta el momento, dicha información se proporcionaba sin abreviatura dentro de la redacción de la definición, tanto al principio como al final de la misma, normalmente bajo la forma “en el lenguaje infantil”.

³ Real Academia Española.

⁴ Asociación de Academias de la Lengua Española.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de esta investigación se ha llevado a cabo, en primer lugar, una selección de voces en las que aparece la marca diacrítica *infantil*. Esta se ha hecho a través de la consulta efectuada en el *Diccionario Inverso* DIRAE, basado en la 22.^a edición del DLE de la Academia, y que, aparte de ser un diccionario inverso, puede servir también como tesoro asociativo, buscador etimológico, de sinónimos, de categorías gramaticales, así como de otras funciones gramaticales. En nuestro caso, iniciamos la búsqueda de la abreviatura *infant.* y de la forma plena *infantil*, obteniendo un total de 52 resultados, resultados que una vez cribados se redujeron a 28 palabras. Seleccionadas las voces, procedimos a comprobar si se mantenían en la edición actual del DLE.

4. CORPUS DE PALABRAS CON LA MARCA *INFANT.*

A continuación, se muestra en una tabla el listado de palabras recopiladas (ordenadas alfabéticamente y enumeradas en la primera columna), así como los datos que de las mismas nos da el DLE en su versión actual: la etimología (en la segunda columna de la tabla), el número de acepción y la marcación (en la tercera columna), la definición lexicográfica (en la cuarta columna) y otras marcas (en la quinta columna).

4.1. LISTADO ALFABÉTICO Y TABLA

PALABRA ENTRADA	ETIMOLOGÍA	N.º DE ACEPCIÓN Y MARCACIÓN	DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA	OTRAS MARCAS
1. acusica		1. adj. infant.	Que acusa (l atribuye una falta).	U. t. c. s.
2. ajuntar		3. prnl. infant.	Tener trato amistoso o de camaradería con alguien.	
3. caca	Der. regres. del lat. <i>cacāre</i> 'cagar'.	6. f. infant.	Cosa que no se debe tocar. <i>Niño, es o es caca.</i>	
4. chis ¹		1. m. infant.	orina. <i>Hacer chis.</i>	
5. dola		1. f. infant.	pídola.	
6. drea		1. f. infant.	pedrea (l combate a pedradas).	
7. malulo		1. adj. infant. Chile	Dicho de un niño: travieso (l inquieto).	
8. mama	Del lat. <i>mamma</i> .	2. f. pop.	mamá.	U. t. en leng. infant.

9. mamá	De <i>mama</i> 'madre', inf l. en su acentuación por el fr. <i>maman</i> .	2. f. infant.	madre (l animal hembra)	
10. mamita	Del dim. de <i>mamá</i> .	1. m. infant. coloq. Ur.	Persona cobarde, miedosa, mimosa.	
11. mema		2. f. infant. coloq. Ur.	biberón (l utensilio para la lactancia artificial).	
12. nana ²	Del quechua <i>nánay</i> 'dolor'	8. f. infant. Arg., Chile, Par.	pupa (l daño).	
13. papa ¹	Del lat. tardío <i>papa</i> o <i>papas</i> , y estos del gr. <i>pápas</i> 'sacerdote', 'obispo', también 'papá'.	2. m. pop.	papá .	U. t. en leng. infant.
14. papá	Del fr. <i>papa</i> , y este del lat. tardío <i>papa</i> ; c f. <i>papá</i> ¹ .	2. m. infant.	padre (l animal macho)	
15. pelela		1. f. infant. Arg., Chile y Ur	orinal .	
16. pichí		1. m. infant. coloq. Arg., Chile y Ur	orina .	
17. pichín		1. m. infant. coloq. Arg. y Chile.	orina .	
18. pichulín		1. m. infant. Arg. y Ur	pene .	
19. pilila	Voz expr.	1. f. coloq.	pene .	U. m. en leng. infant.
20. pinga		4. f. infant. Hond. ----- 5. f. infant. Hond.	Trompo pequeño. ----- En el juego y juguete del enchufe, varita o eje de madera de unos diez centímetros que debe introducirse en el agujero de la pieza superior, que tienen forma de copa invertida.	
21. pipí ²	Voz expr.	1. m. infant.	orina .	
22. popó		1. m. infant. Chile ----- 2. m. Guat., Méx. y R. Dom.	nalgas (l porciones carnosas y redondeadas) ----- Excremento humano.	En Arg., Col. y Ur., u. en leng. infant.
23. pupa	De <i>buba</i>	4. f. infant.	Daño o dolor corporal.	
24. puyón		4. m. infant. Hond.	Púa que tienen los trompos en la punta.	
25. taita	Del lat. <i>tata</i> 'padre'.	1. m.	Voz infantil con que se designa al padre.	U. t. c. coloq.

		6. m. infant. rur. Bol., Chile., Col., Cuba, Ec., Hond., y R. Dom.	Para dirigirse o aludir al padre y a las personas que merecen respeto.	U. t. c. coloq. <i>Taita cura.</i>
26. tambembe		1. m. infant. Chile	trasero (l nalgas).	
27. a upa (s.v. <i>upa</i>)		2. loc. adv. infant.	En brazos.	
28. yaya ¹		1. f. infant. Chile, Cuba y Perú.	Herida cutánea.	

4.2. ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LAS VOCES

En este apartado procedemos a estudiar cada una de las voces indexadas alfabéticamente en la tabla anterior. En concreto, indicamos en qué primera edición del *Diccionario* se han incluido dichas voces y qué tratamiento han tenido a lo largo de las diferentes ediciones, para luego presentar los comentarios oportunos sobre cada unidad léxica en cuestión⁵. Conviene recordar que, aunque en la actual edición *infant.* es una abreviatura que proporciona información sobre el registro de habla, esta solo es rastreable como abreviatura desde la edición anterior, la del 2001. En las ediciones anteriores estas precisiones del uso de las voces se incluían en la redacción de la definición propiamente dicha.

1. Acusica

- Esta palabra aparece por primera vez en la edición del *Diccionario Manual* de la Academia en 1950 sin marca alguna del registro de habla al que se circunscribe y en ella se remite a la entrada *acusón* ‘que tiene el vicio de acusar’.
- Tal y como indica el DLE, encontramos en esta voz el sufijo *_ica*, que da lugar a nombres de persona de base verbal y que es catalogado como un sufijo de adjetivos con valor iterativo y despectivo, como sucede no solo en *acusica* (a partir de *acusar*), sino también en *llorica* (a partir de *llorar*) o en *quejica* (a partir de *quejar*). Además, se manifiesta con base adjetival y nominal en *cobardica* (a partir de *cobarde*) o en *miedica* (a partir de *miedo*), cuyo empleo es exclusivo de España.
- No es de uso exclusivo en el lenguaje infantil, pues los adultos la empleamos. Según el DLE, no presenta actualmente ninguna restricción de uso añadida, por lo que cabría

⁵ Para la realización de este análisis hemos consultado los diferentes recursos que ofrece la página web de la RAE, como el *Nuevo tesoro lexicográfico* o la *Nueva gramática*.

suponer que es una voz general. Sin embargo, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 486, 6.11 k) se señala que en España se documenta también la forma *acusique* (en DLE como poco usado), al igual que en México, aunque en este último país alterna con *acusiche*. Igualmente, se indica que *acuseteta* es la forma elegida en Venezuela, en otros países del área del Caribe y en algunos del área andina; la forma en plural *acusetas* aparece en parte de Centroamérica y *acusetete* en Chile y Perú. Salvo *acusiche*, el resto de voces están incluidas en el DLE:

- **acusetete**. 1. adj. coloq. Arg., Bol., Chile, El Salv., Méx., Nic., Pan. y Perú. Acusón, soplón. U. t. c. s.
- **acusetas**. Tb. **acuseteta**, Ven. 1. adj. coloq. Bol., Col. y C. Rica. **acusetete**. U. t. c. s.
- **acusique**. 1. adj. p. us. **acusica**.

Llama la atención que en ninguna de estas entradas se indique la precisión de que dichas voces son propias del lenguaje infantil, limitación que solo se le asigna a la entrada *acusica*. Del mismo modo, es llamativo que en la descripción lexicográfica de voces similares como *quejica* o *llorica* tampoco se consigne tal limitación en el uso:

- **quejica**. 1. adj. coloq. Esp. **quejicoso**.
- **llorica**. 1. m. y f. coloq. Esp. Persona que llora con frecuencia y por cualquier motivo.

2. **Ajuntar**

- Su primera aparición lexicográfica como voz del lenguaje infantil es reciente y data de 2006, en el *Diccionario esencial*, donde hace referencia a tener trato. Llama la atención que en ediciones de otras obras lexicográficas académicas aparezcan ocurrencias populares y anticuadas de *ajuntar* con el mismo sentido.
- La *Nueva gramática de la lengua española* señala que este verbo pronominal no ha pasado a la lengua culta y es habitual en el lenguaje infantil en España (2009: 609).
- Un aspecto que hay que añadir sobre el uso de *ajuntar* con este valor, y que no se señala en el diccionario, es que se emplea en forma negativa en frases como “yo no me *ajunto* contigo”.
- Habría que considerar el grado de vigencia del empleo de esta unidad en el lenguaje infantil, a nuestro juicio en desuso.

3. **Caca**

- Esta acepción del lenguaje infantil se inventaría en el *Diccionario de la Lengua Española*, en 2001, con el siguiente significado: “Cosa que no se debe tocar. *Niño, eso es caca.*”. En versiones anteriores, como es el caso del *Diccionario usual* de 1992, se hace referencia a

“excremento humano, y especialmente de los niños pequeños”, indicándolo sólo como “voz infantil”.

- Es curioso que, tratándose de una palabra muy frecuente en el mundo infantil, y que conste dicha marca en su definición, sólo se vea reflejada como una expresión con la que le prohibimos al niño que toque o coja algo.

4. Chis¹

- Surge por primera vez con este valor en la edición de 1956 del *Diccionario usual* de la Academia: “En lenguaje infantil, orina”.
- Es voz homonímica con la interjección *chis*², que se utiliza para llamar al otro y cuya primera aparición en los diccionarios es del año 1729, en el *Diccionario Autoridades*.
- Podría plantearse el escaso uso de esta voz en el español actual.

5. Dola

- La primera aparición relacionada con el valor *infant.* data de 1970 en el *Diccionario Usual* de la Academia, en la que se remite a la forma *pídola*:

dola. f. En el lenguaje infantil, **pídola.**

- La *pídola* es un “juego infantil en el que uno de los participantes salta abriéndose de piernas y apoyando las manos sobre la espalda de otro que está doblado sobre sí mismo hacia delante” (s.v. *pídola*, DLE 2014). En el caso de la forma *dola* estamos ante una aféresis a partir de la forma plena (*pí*)*dola*.
- En Canarias este juego tradicional se conoce como la *piola*, variante fonética generada a partir de la voz general *pídola*, registrada en el *Diccionario básico de canarismos* (DBC) de la Academia Canaria de la Lengua.

6. Drea

- La primera vez que se incluye en un diccionario académico esta voz es en 1970 en el *Diccionario Usual* de la Academia, remitiendo a “*pedrea*”. La palabra *drea* es un acortamiento por el principio de la palabra de la unidad *pedrea*, aféresis que parece motivar la inclusión de esta variante.

7. Malulo

- Su primera aparición con uso restringido a dicha marca data de 2001, en el *DLE*. Es un adjetivo usado en el lenguaje infantil en Chile.

8. Mama

-Esta palabra es muy antigua, su primera aparición en los diccionarios data de 1495, hasta la última edición. A lo largo de estas versiones, el significado no ha variado, puesto que es una forma de tratamiento infantil que se ha mantenido a lo largo de los siglos.

- Según la *Nueva gramática*, se señala como una expresión inculta, y más bien, propia del contexto rural. Por otra parte, también lo señala como una interjección de uso restringido, geográficamente hablando.

-Actualmente, se podría indicar como cierto la segunda opción que nos muestra la *Nueva gramática*, ya que en la realidad en zonas del sur peninsular es una voz muy usada para referirnos a la madre.

9. Mamá

-Esta voz también es muy antigua, y se trata de una *adaptación* de mama, palabra nombrada anteriormente. Aparece desde 1495, y su significado en sí no varía. En la versión de 1992 del *Diccionario usual* se muestra como una voz familiar referida a la madre. Pero en su versión del 2001 del *DLE*, sí que se inserta con marca infantil para referirse en el mundo animal a la madre de las crías.

10. Mamita

- La primera vez que se registra es en el *DLE* en 2001. Según su definición, podemos ver que se trata de una voz coloquial, propia del español de Uruguay.

- Sin embargo, en la *Nueva gramática de la Lengua Española* se comenta *mamita* como una variante muy extendida en América, en alternancia con la palabra *mamá* (2009: 647). Lo mismo sucede con *papito* respecto a *papá*.

11. Mema

- La palabra *mema* tiene su aparición en 2001 en el *DLE* como palabra de uso coloquial y del español de Uruguay.

- En el español de España se dan otras creaciones, aunque quizá la más frecuente sea *bibe* a partir de *biberón*.

12. Nana²

- Se registra por primera vez en el DLE de 2001.
- Es una voz de origen quechua, que es una lengua amerindia hablada en la actualidad en el Perú, Bolivia y zonas de Colombia, el Ecuador, Chile y la Argentina.

13. Papa¹

- Aparece ya en el *Diccionario de Autoridades* en 1737 como “voz que usan los niños cuando empiezan a hablar para nombrar a su padre”. En la versión del DLE de 2001, la explicación sigue sin cambio aparente, salvo la aparición de marcas.
- Al igual que en el caso de la voz *mama*, ha de considerarse que esta voz también podría ser usada de forma impropia en la lengua no culta, o que también se podría incluir en el lenguaje restringido de amplias zonas del sur peninsular.

14. Papá

- Se incluye en repertorios lexicográficos desde 1495 y en ellos se refiere tanto a órdenes religiosas y como a la forma de tratamiento que aquí nos interesa. En su última versión, en el DLE de 2001, se relaciona con la marca infantil para llamar al progenitor de un animal.

15. Pelela

- Se incluye en el DLE en 2001 como voz circunscrita a Argentina, Chile y Uruguay y en ella se remite a *orinal*.
- Aunque en el DLE no se propone etimología alguna, en el *Diccionario etimológico del lunfardo* Conde (2004) propone que procede de la manera propia de los niños de pronunciar la palabra *escupidera*.

16. Pichí

- Su primera inclusión en el diccionario con este sentido es en 1970 en el *Suplemento del Diccionario* de la Academia, circunscrita a Argentina y Chile. En el *Diccionario Manual* de 1985 se añade Uruguay, tal y como se mantiene en la 23.^a edición. La precisión de que

es un uso propio del lenguaje infantil no aparece hasta la edición del *Diccionario usual* de 1992.

17. Pichín

- La variante *pichín* se introduce como segundo lema en la edición de 1992 del *Diccionario Usual* de la Academia (*pichi* o *pichín* es el lema del artículo correspondiente), al igual que la indicación en la definición de que ambas variantes son voces características del lenguaje infantil.

18. Pichulín

- La primera aparición de esta palabra es en 2001 en el *DLE*, con restricciones en el uso y haciendo referencia a las partes del cuerpo masculino. Es una palabra propia de países americanos.
- En el léxico infantil del español de España, los niños conocen emplean palabras como *pilila*, que se explica a continuación.

19. Pilila

- La primera aparición es en el *DLE* en 2001, con restricciones de uso y refiriéndose al aparato reproductor masculino.
- Estamos ante una voz expresiva, usada de forma coloquial. Los niños suelen aprender a llamar a las partes del cuerpo con palabras eufemísticas e informales, enseñadas por los adultos, para que les resulte más cómodo llamarlas.

20. Pinga

- Su primera aparición en relación al lenguaje infantil data de 2001 en el *DLE*.
- Según la definición actual, estamos ante una palabra con varias acepciones y vigente en diferentes países, pero en el caso de la acepción con la marca "*infant*", es una acepción que se da en el español de Honduras.
- En amplias zonas del español americano, así como en Canarias, la palabra *pinga* se emplea con un sentido muy distinto para referirse al órgano reproductor masculino de forma eufemística o disfemística.

21. Pipí

- Se incluye en la edición de 1970 del *Diccionario Usual*.
- Según el DLE es una palabra de género masculino, aunque consideramos que es más habitual en nuestra norma emplearla como voz femenina y como voz llana: [la ∇pipi]. Esto mismo sucede con la voz *pis*, que el diccionario registra como voz de género masculino y que en nuestra norma es o de género femenino (*la pis*) o ambigua (*el/la pis*).

22. Popó

- Su primera aparición es en 2001 en el DLE, con dos acepciones diferentes en el lenguaje infantil: una en la que se remite al término *nalgas* y otra en la que se define como ‘excremento humano’.
- En la acepción de ‘nalgas’ es particular del español de Chile; mientras que la segunda acepción solo es característica del lenguaje infantil en Argentina, Colombia y Uruguay (en parte de Centroamérica no posee esta restricción de uso).
- En nuestra norma también se emplea en el lenguaje infantil *popó* con el mismo valor que en la segunda acepción, aunque no lo documente por el momento el diccionario académico.

23. Pupa

- Esta es la palabra de aparición más temprana con relación al lenguaje infantil, pues data de 1737 en el *Diccionario de Autoridades*, en el que se define como “voz de los niños con que significan algún dolor lijero (sic)”.
 - Dentro del lenguaje infantil, es una palabra muy frecuente que se emplea con valor afectivo para restarle importancia al hecho de hacerse una herida.
 - Etimológicamente procede de la voz *buba*.

24. Puyón

- Hace aparición en el DLE en 2001, referido a la púa del trompo y propio de Honduras.
- Es destacable que las cinco acepciones que incluye el DLE son del español de Honduras, con lo que podemos afirmar que es una palabra patrimonial de esta variedad del español.

25. Taita

- Se incluye en 2001 en el DLE, tanto en su primera acepción, como fórmula de tratamiento para el padre y sin restricciones de uso, como en la sexta.
- En su sexta acepción, también como forma de tratamiento, es propia de varios países americanos e incluso se añade a la marca diastrática *infant*. la marca *rur*. junto con *coloq.*, las cuales nos perfilan su vigencia solo en el ámbito rural y en el registro coloquial. Según *la Nueva gramática de La Lengua Española*, “es frecuente utilizar en el habla familiar otras designaciones coloquiales y populares para nombrar a los padres” (2009: 1260) y entre ellas nombra los ejemplos de *taita* o *papito*.

26. Tambembe

- De nuevo se registra en el DLE en 2001 y es exclusiva del español de Chile.
- En nuestra norma existe como propia del lenguaje infantil la palabra *culete*, derivado de *culo*, que no se ha incluido por el momento en el repertorio académico.

27. A upa

- Con el valor de ‘en brazos’ encontramos esta locución adverbial por primera vez en 1925 en el *Diccionario usual*.
- El *Diccionario de Autoridades*, en 1770, nos remite de *upa* a *aúpa*, entrada simple en la que se señala que es “voz de que se usa para esforzar á niños á que se levanten”.
- En el estudio de esta unidad hay que tener en cuenta el valor de la forma *upa* y de la voz *aúpa*, ambas lematizadas desde 1780, en el *Diccionario Usual* de la Academia (donde de *upa* se remite a *aúpa*), y que se entrecruzan en sus sentidos y en su historia.

28. Yaya

- Se incluye por primera vez en el DLE en 2001 para Chile, Cuba y Perú.
- Podría proceder de la variante infantil generada a partir de la palabra *llaga*.

3.2. ANÁLISIS CONJUNTO DE LAS VOCES

Tras haber presentado el análisis individual de cada uno de los términos seleccionados, procedemos en esta sección a comentar los aspectos más relevantes del corpus de voces. Para

ello, hemos clasificado las unidades según los siguientes ítems: la categoría gramatical, la marca geográfica, la presencia de otras marcas en su definición, la pertenencia a distintos campos léxicos, el año de aparición e introducción en los diccionarios, los tipos de definición y el número de acepciones que los lemas presentan en el diccionario. A continuación se muestran los resultados y los comentarios pertinentes:

A. Según su categoría gramatical, las voces estudiadas pertenecen mayoritariamente a la categoría sustantiva (23); el resto son tres adjetivos (*acusica*, *malulo* y *mamita*), una locución adverbial (*a upa*) y un verbo pronominal (*ajuntarse*). Esta pertenencia a la categoría sustantiva se relaciona con la función designativa de la mayor parte de los vocablos registrados.

B. Según las marcas geográficas, de mayor número de voces a menor, nos encontramos con los siguientes datos numéricos:

(SIN MARCA) 14	CHILE 9	URUGUAY 6	ARGENTINA 6	HONDURAS 3	REPÚBLICA DOMINICANA 2	CUBA 2
<i>acusica</i> <i>ajuntar</i> <i>caca</i> <i>chis</i> <i>dola</i> <i>drea</i> <i>mama</i> <i>mamá</i> <i>papa</i> <i>papá</i> <i>pipí</i> <i>pilila</i> <i>pupa</i> <i>a upa</i>	<i>malulo</i> <i>nana</i> <i>pelela</i> <i>pichí</i> <i>pichín</i> <i>popó</i> <i>taita</i> <i>tambembe</i> <i>yaya</i>	<i>mamita</i> <i>mema</i> <i>pelela</i> <i>pichulín</i> <i>pichí</i> <i>pichín</i> <i>popó</i>	<i>nana</i> <i>pelela</i> <i>pichulín</i> <i>pichí</i> <i>pichín</i> <i>popó</i>	<i>pinga</i> <i>puyón</i> <i>taita</i>	<i>popó</i> <i>taita</i>	<i>taita</i> <i>yaya</i>

Solo con una voz con la marca *infant.* están los siguientes países:

GUATEMALA	MÉXICO	PARAGUAY	BOLIVIA	PERÚ	ECUADOR	COLOMBIA
<i>popó</i>	<i>popó</i>	<i>nana</i>	<i>taita</i>	<i>yaya</i>	<i>taita</i>	<i>taita</i>

Resulta llamativa la desigualdad en cuanto al número de voces del ámbito familiar registradas para los distintos países de habla hispana. Podríamos comentar que los países del cono sur (Chile, Uruguay y Argentina) encabezan la clasificación por países con un total de 21 unidades.

Cabe plantearse si realmente todas las voces que tienen la marca *infantil* y que no presentan ninguna marca geográfica son compartidas por todo el mundo hispanohablante. Del mismo modo, seguramente existen correlatos propios para las mismas realidades en cada uno de los países de habla hispana. En definitiva, es cuestionable el grado de fiabilidad que nos ofrece el diccionario académico con la diversidad léxica del lenguaje infantil.

C. Según el registro de habla aparecen las marca *coloq.*, *rur.* y *pop.* En las palabras analizadas encontramos estas tres marcas que nos dan más información acerca de su empleo. Hay palabras de uso coloquial (6), rural (1) y popular (2). El resto de palabras analizadas carece de marcas de registro del habla añadidas.

D. Según los campos léxicos o conceptos que se designan a través de las unidades léxicas estudiadas, destaca el número de sustantivos perteneciente al vocabulario tabú relacionado con el cuerpo humano.

RELACIONADAS CON EL CUERPO	JUEGOS INFANTILES	FORMAS DE TRATAMIENTO	CUALIDADES	OTROS
Efluvios corporales <i>chis</i> <i>pichí</i> <i>pichín</i> <i>pipí</i> <i>popó</i>	<i>dola</i> <i>drea</i> <i>pinga</i> <i>puyón</i>	<i>mama</i> <i>mamá</i> <i>papa</i> ¹ <i>papá</i> <i>taita</i>	<i>acusica</i> <i>malulo</i> <i>mamita</i>	<i>ajuntar</i> <i>a upa</i> <i>mema</i> <i>caca</i> <i>pelela</i>
Partes del cuerpo <i>pichulín</i> <i>pilila</i> <i>tambembe</i>				
Daño, herida <i>pupa</i> <i>yaya</i> <i>nana</i> ²				

En lexicografía, el criterio *pudoris causa* ha motivado que las unidades léxicas tabú no se incluyeran hasta hace poco en los diccionarios, afectando lógicamente a las voces propias del habla infantil.

E. Según el año de introducción en las obras lexicográficas académicas, podemos ver la siguiente tabla:

PALABRA ENTRADA	MARCA GEOGRÁFICA	AÑO DE LA 1. ^a INCLUSIÓN	OBRA ACADÉMICA EN LA QUE SE INCLUYE
1. acusica	--	1950	Manual
2. ajuntar	--	2006	Esencial
3. caca	--	2014	DLE
4. chis ¹	--	1956	Usual
5. dola	--	1970	Usual
6. drea	--	1970	Usual
7. malulo	Chile	2001	DLE
8. mama	--	1736	Autoridades
9. mamá	--	2001	DLE
10. mamita	Uruguay	2001	DLE
11. mema	Uruguay	2001	DLE
12. nana ²	Chile, Argentina, Paraguay, Perú, Bolivia zonas de Colombia y Ecuador	2001	DLE
13. papa ¹	--	1737	Autoridades
14. papá	--	2001	DLE
15. pelela	Chile, Uruguay, Argentina	2001	DLE
16. pilila	--	2001	DLE
17. pichulín	Uruguay, Argentina	2001	DLE
18. pichí	Chile, Uruguay, Argentina	1970 > 1985 > 1992	Suplemento Manual Usual
19. pichín	Chile, Argentina	1992	Usual
20. pinga	Honduras	2001 ----- 2001	DLE ----- DLE
21. pipí ²	--	1970	Usual
22. popó	Chile, Uruguay, Argentina, Guatemala, República Dominicana, México, Colombia	2001 -----	DLE -----
23. pupa	--	1737 2001	Autoridades DLE
24. puyón	Honduras	2001	DLE
25. taita	Chile, Cuba, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Colombia	2001 ----- 2001	DLE ----- DLE
26. tambembe	Chile	2001	DLE
27. a upa	--	1925 1770 1780	Usual Autoridades Usual
28. yaya ¹	Chile, Cuba, Perú	2001	DLE

Tal y como se puede comprobar en la tabla anterior, de las 28 voces elegidas, 14 tienen marcas geográficas, con lo que la mitad de las unidades marcadas como voces infantiles son voces regionales. Igualmente, es mencionable, comparativamente hablando, el predominio de voces regionales para Chile, Argentina y Uruguay.

Además, llama la atención que buena parte de estas acepciones (18 en total) se hayan añadido en la edición de 2001 del DLE, por lo que parece que esta edición del diccionario fue la más activa en cuanto al uso de esta marca, hecho lógico si tenemos en cuenta que fue en esta edición cuando se instauró como marca lexicográfica. Esta cifra es significativa si la comparamos con solo una entrada para la edición del 2014.

Por último, es destacable que sea el *Diccionario de la lengua española*, anteriormente *Diccionario usual*, el repertorio en el que mayoritariamente hayan sido catalogadas estas voces por primera vez.

F) Según el tipo de definición, destaca la frecuencia con la que se utiliza el mecanismo lexicográfico de no definir directamente sino el de remitir a otro entrada del diccionario, normalmente a una palabra general y sin restricciones de uso (17 voces). Las remisiones permiten aprovechar mejor el espacio al no repetir definiciones y proporciona indicaciones de carácter normalizador.

G) Según el número de acepciones, predomina el carácter polisémico de la mayor parte de las entradas, pues en general son palabras con más de una acepción.

5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Tras el análisis efectuado a propósito de cómo se maneja en algunas entradas lexicográficas la marca *infantil*, afirmamos que se echa en falta la inclusión de un grupo más amplio de voces propias del vocabulario de los niños. Las palabras infantiles obedecen a veces a «ensayos» de su pronunciación plena (como *pelela* a partir de *escupidera*) o a la imitación de determinados sonidos, pero con la cualidad de que se institucionalizan como identificadoras de la franja etaria de la infancia. Es el caso de *papo* para *zapato*, *toto* para *perro*, *pío-pío* para *pollito* o *pajarito*, *a mumú* para *a dormir*, etc.

El carácter ocasional con el que se emplea la marca *infantil*, incluida como marca desde la edición de 2001, nos permite proponer que quizá se debería hacer una revisión e igualar el

número de voces para todos los países de habla hispana, en el entendido de que hay que registrar aquellos sentidos propios del vocabulario infantil que presenten mayor extensión en cuanto a su uso.

En cuanto al parámetro «edad de los hablantes», en el diccionario académico aparecen dos marcas distintas: una es la marca aquí estudiada, *infantil*, y otra es la marca *juvenil*, también determinada por la edad pero que, además, caracteriza socialmente a la jerga juvenil. Sería oportuno hacer un estudio semejante de esta segunda marca y relacionarlo con el que hemos efectuado en nuestro trabajo.

En nuestra opinión, creemos que los diccionarios son obras en continuo cambio y mejora por lo que concluimos que se podría conseguir un uso más proporcionado de esta marca, no solo en cuanto a la cantidad de unidades sino también en cuanto al grado de representatividad por zonas geográficas.

Por otra parte, debemos decir que hemos disfrutado con la realización este trabajo sobre los diccionarios, ya que nos ha permitido conocer más a fondo este instrumento básico de trabajo en las aulas y hemos aprendido a utilizar los diferentes recursos que la web de la Academia ofrece. Además, lo hemos vivido como un ejercicio de enriquecimiento cultural, porque gracias a la búsqueda en los diferentes repertorios hemos ampliado nuestros conocimientos sobre la lengua y la cultura de los diferentes países de habla hispana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Diccionarios

DBC = Academia Canaria de la Lengua (2010): *Diccionario básico de canarismos*. Tenerife, Academia Canaria de la Lengua. <Edición en línea <http://www.academiacanarialengua.org/>>

DIRAE = Gabriel Rodríguez Alberich y Real Academia Española (2014). *Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <Edición en línea (www.dirae.es)>

DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. <Edición en línea (www.rae.es)>

2. Otras referencias

Bajo Pérez, E. (2000). *Los diccionarios (Introducción a la historia de la lexicografía del español)*. Gijón: Ediciones Trea.

Haensch, G., L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner (1982). *La lexicografía (De la lingüística teórica a la lexicografía práctica)*. Madrid: Gredos.

Oscar Conde (2004). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Taurus.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nuevo tesoro lexicográfico*. <Edición en línea (www.rae.es) >

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. <Edición en línea (www.rae.es) >

Seco, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.